

El Comercio

COLABORADORES

Lo obvio, pero desatendido, por Wilson Hernández

“A diferencia de otros problemas, la **corrupción** policial persiste porque hay personas de todo nivel socioeconómico dispuestas a pagar o acceder al pago de coimas”.



“¿Cuántos peruanos que aquí han coimeado a un **policía** estarían dispuestos a sobornar a otro **policía** en Estados Unidos?”. (Foto referencial: Dante Piaggio).

Wilson Hernández Breña
07.08.2018 / 11:30 pm

En invierno hay que abrigarse. Cuando uno se enferma, debe cuidarse para no empeorar. Cuando uno desaprueba algún examen en el colegio o en la universidad, debe estudiar más para la siguiente ocasión. La lógica es clara: problema, medidas y cambio. Por más que esta secuencia sea evidente, algunos conocidos inconvenientes en materia de seguridad ciudadana siguen sin recibir soluciones efectivas. Uno de los más resaltantes es la **corrupción** de **policías** de tránsito, cuyas características son particulares: es pequeña, frecuente y altamente nociva para la imagen de la **policía**.

Sucede a diario. Relatos de casos e incluso videos abundan en redes sociales. Pero a diferencia de otros problemas, la **corrupción** policial persiste porque hay personas de todo nivel socioeconómico dispuestas a pagar o acceder al pago de coimas. Y a diferencia de otras formas de **corrupción**, la de **policías** de tránsito no se da para ‘acelerar’ trámites. Es un pago para evitar otro pago (una multa) mucho mayor.

No tenemos forma de saber si la **corrupción** de **policías** de tránsito ha aumentado o disminuido. No hay termómetro para esta fiebre y esto hace peor la enfermedad así como su solución. Por lo menos hasta el 2012, el primer informe de gestión de la Procuraduría Anticorrupción señaló que el 78% de sus casos de **corrupción** de **policías** de tránsito correspondía a lo que llamaban “cohechitos”, diminutivo del tipo penal de **corrupción** (cohecho) de funcionarios. Eran casos de coimas de menos de S/20 por los que debía moverse todo el sistema judicial. Claramente, el castigo por vía judicial no ha sido una salida efectiva.

Es cierto que la **corrupción** es un fenómeno en parte cultural. Pero esa etiqueta ha servido para olvidarnos del rol del contexto y de los incentivos. ¿Cuántos peruanos que aquí han coimeado a un **policía** estarían dispuestos a sobornar a otro **policía** en Estados Unidos? ¿Cuántos lo harían en Chile? Probablemente muy pocos de los que acá lo hacen con frescura. El contexto importa. Un experimento en Inglaterra halló que los migrantes con más tiempo en el país tenían una menor probabilidad de coimear a alguien.

Hace algunos años, las mujeres fueron vistas como la solución. Se sacó a las calles a más **policías** de tránsito mujeres. Algunos estudios han confirmado que la población las percibe como más honestas, pero también como personas con escasos nexos con las redes que facilitan la **corrupción** y la distribución de coimas. Desde mi perspectiva, ser mujer es una característica de las personas, no un método sostenible para solucionar un problema de política pública. Junto a ello, las sanciones son igualmente necesarias. Los **policías** corruptos deben irse y no ser rotados como sucede a veces para “eliminar” el problema.

¿Y qué hay con los ciudadanos que ofrecen coimas? Se les debe informar sobre sus derechos y obligaciones, pero también sobre las consecuencias de coimear, y se deben aplicar sanciones ejemplares y visibles a los transgresores. La creación de un perfil del **policía** de tránsito basado en competencias también contribuye, al igual que filtrarlos en base a pruebas que permitan identificar a los que relativizan las normas. Hacer competir a las comisarías con menos quejas de **corrupción**, operativos de tránsito exitosos u otros indicadores también es parte de lo que se puede hacer y monitorear de parte de la ciudadanía. En breve, hay que poner todos los reflectores sobre esta interacción **policía-ciudadano** tan escondida. De ahí que la instalación de cámaras en patrulleros y cascos policiales que graben las 24 horas haya funcionado en algunos países.

Por encima de todo lo anterior, lo que debemos desterrar es esa idea de que la **corrupción** de **policías** de tránsito es una profecía autocumplida. Pues basta con creer que esta profecía existe para seguir alimentándola de coimas (“Si todos lo hacen, ¿por qué no hacerlo?”). Cambiar esta situación está en la **policía**, pero también en nuestros hogares.

El Comercio

Recibe nuestro Newsletter diariamente registrándote con tu email y mantente informado con las noticias más relevantes del día.

Suscríbete

Acepto los [Términos y condiciones](#) y [Políticas de privacidad](#)

El Comercio

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO - TRABAJA PARA GRUPO EL COMERCIO - LIBRO DE RECLAMACIONES - OFICINAS CONCESIONARIAS

Jr. Santa Rosa #300 Lima 1 Perú

DIRECTOR GENERAL:

Francisco Miró Quesada Cantuarias

DIRECTOR PERIODÍSTICO:

Juan José Garrido Koechlin

RED EL COMERCIO

• PERU21.PE • PERU.COM • GESTION.PE • DEPOR.COM • TROME.PE • APTITUS.COM • NEOAUTO.COM
• URBANIA.PE • PUBLIMETRO.PE • LAPRENSA.PE • GEC.PE • CLUB EL COMERCIO • PERURED.PE • SEPP.PE
• CLASIFICADOS.PE • PAGOEFECTIVO.PE • AVANSYS.EDU.PE • MASEDUCACION.COM

SUSCRIPCIONES:

suscriptores@comercio.com.pe

PUBLICIDAD:

fonoavisos@comercio.com.pe